



Municipalidad de Las Condes
Dirección de Desarrollo Comunitario
JRS.CNC
Departamento de Planificación Social y Estudios
NOM.ppv.fvg

I. Programa "Mediación familiar 2022"

Departamento ejecutor	Dirección de Desarrollo Comunitario
Encargado(a) programa	Cristian Norambuena
Fecha de ejecución	Enero 2022 - diciembre 2022
Lugar de ejecución	Las Condes

a) Diagnóstico

i. Identificación del problema

Existen familias e integrantes de ellas que residen en la comuna de Las Condes, que cuentan con dinámicas relacionales inadecuadas que producen conflictos que interrumpen la comunicación, siendo abordados de forma confrontacional y no de manera colaborativa, dificultando la negociación de las diferencias. Generando importantes consecuencias afectivas y emocionales, especialmente cuando existen niños involucrados.

ii. Situación actual

El ritmo de vida actual y el cambio en los valores, ha provocado un grave deterioro en las familias. Esto se ve plasmado en el alto grado de inestabilidad que estas presentan, la ausencia de valores básicos de buena convivencia producto de la falta de compromiso con un proyecto de vida en común.

La tendencia que se ha tenido como sociedad hacia lo desechable se ha visto también reflejado en las relaciones familiares, la poca tolerancia a la frustración, la baja conciencia de que los actos tienen consecuencias, son todos elementos que se pueden ver reflejados en el bajo número de matrimonios que están existiendo en el país, y el alto número de separaciones y divorcios que están teniendo las parejas. Poniendo en evidencia la crisis que existe hoy en día en las familias chilenas.

El programa de mediación familiar debe estar ubicado en un lugar próximo al metro y al transporte público, en una propiedad lejana de otros servicios, que propicie la confidencialidad de los vecinos que acceden al servicio, debe contar con oficinas apropiadas a las exigencias de la Ley para realizar mediaciones familiares, debe contar con recepción, sala de espera y un espacio dedicado a los administrativos del programa, el espacio debe contar con un lugar para la espera de los vecinos, estacionamiento, y otro para niños y niñas con acceso a internet gratuito y un televisor para hacer más grata su espera.

iii. Principales causas que originan el problema o la necesidad que se espera cubrir

Las características de la sociedad actual, han generado hombres y mujeres que carecen de herramientas para enfrentar y resolver los conflictos familiares, a lo que se unen medios económicos insuficientes, desempleo, sobreendeudamiento y problemas de comunicación que acrecientan estas carencias. Frente a este panorama, el Centro de Familia y Mediación, busca entregar a las familias las herramientas necesarias para resolver de mejor manera los conflictos que están presenciando.

iv. Efecto y evolución del problema

Los efectos de esta falta de habilidades para la resolución de conflictos y que terminan por provocar separaciones y divorcios, genera que los hijos pierdan un hogar estable y seguro, sufran consecuencias económicas con la madre asumiendo el cargo de jefatura de hogar. De igual forma, se afecta la salud mental de los miembros de la familia, se disminuyen las relaciones sociales de apoyo y colaboración, se deteriora el vínculo de los hijos con los padres y la familia se desestructura, apareciendo problemas de violencia intrafamiliar y consumo de alcohol y drogas de algún(os) miembros del grupo familiar.

b) Justificación del programa

i. Justificación

La familia es el pilar fundamental de la sociedad, lamentablemente, surgen en ella conflictos que provocan tensiones emocionales que pueden llevar al alejamiento de parte de sus miembros e incluso a la ruptura de relaciones de forma permanente.

Como instancia para hacer frente a estos conflictos, la mediación familiar se transforma en un mecanismo de resolución de conflictos que facilita que las partes, ayudadas por un tercero imparcial llamado mediador familiar, logre una solución que surja de ellos mismos, a través de sesiones realizadas en un ambiente que favorece el entendimiento. Como tal es voluntaria, pero en algunas materias la ley exige someterse a ella, en forma previa a la demanda judicial.

Reconociendo esta necesidad, la Municipalidad de Las Condes, desde el año 2004 desarrolla un subprograma de mediación familiar, al cual se le ha incorporado la orientación judicial de tal forma de facilitar que las partes lleguen a acuerdo para dar solución a sus conflictos, lo que contribuye a la recuperación de las interacciones familiares facilitando su reestructuración, a la adopción por parte de los padres de nuevas formas de comunicarse y que se genere comunicación efectiva para proteger el bien superior de los niños, niñas y adolescentes.

ii. Población objetivo

Residentes de la comuna de Las Condes mayores de 17 años, que solicitan mediación por conflictos familiares.

iii. Objetivos del programa y prestaciones

Objetivo general: Promover una convivencia sana y adecuada al interior de las familias mediante la disposición de espacios para la resolución de conflictos familiares, con el fin de llegar a acuerdos consensuados y sustentables en el tiempo.

Objetivo específico	Prestaciones
1. Fomentar la mediación como forma alternativa de solución de conflictos	1.a Mediación en temas de familia 1.b Asesorías legales en derecho de familia
2. Otorgar un seguimiento a los casos	2.a Seguimiento de casos con acuerdo para ver cumplimiento 2.b Seguimiento de casos sin acuerdo para ver acceso a la justicia

iv. Requisitos de ingreso

- Que una de las partes en conflicto sea vecino/a de Las Condes.

II. Recursos del programa

1. Prestaciones de servicios comunitarios (honorarios)

Administrativos, secretarias, técnico jurídico, mediadores inscritos, abogado, coordinador, psicólogo, asistente social, monitor y otros necesarios para la ejecución del programa.

2. Alimentos y Bebidas

Todo alimento destinado al consumo humano: té, café, lácteos, galletas, tortas, colaciones, refrigerios, golosinas, helados, bebidas, jugos, empanadas, panes de pascua, entre otros.

Agua mineral con o sin gas.

3. Textiles, Vestuario y Calzado

Poleras, polerones, parkas, chaquetas, cortavientos, camisas, pantalones cargo, polar y otros.
Manteles.

4. Materiales de Uso o Consumo

Adquisición de materiales de papel como papel lustre, hojas de diplomas, crepe, craft, volantín, opalinas, metálico, regalo, cartones, cartulinas, cuadernos, block de dibujo, formularios y otros.

Materiales y útiles diversos de oficina, ejemplo: corchetera, tijeras, lápices pasta, portalápices, perforadoras y otros.

Adquisición de cinta adhesiva, pegamento, carpetas, cuadernos, perforadoras, lápices grafito, lápices de colores, lápices cera, correctores líquidos, gomas de borrar, sacapuntas, lápices de pizarra, marcadores, separadores para archivador, plumones, borradores para pizarras, reglas de diferentes materiales.

Textos y otros materiales de enseñanza, ejemplo: libros, revistas, textos, artículos, códigos, leyes.